

CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No 016/2026

Con fundamento en el ACUERDO por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el ejercicio 2026, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 2026, así como el Anexo IV. "Lineamientos técnicos específicos para la operación de los componentes de Vigilancia epidemiológica de plagas y enfermedades fitozoosanitarias, Campañas fitozoosanitarias e Inocuidad agroalimentaria, acuícola y pesquera" de dicho ACUERDO, el **Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sinaloa**, emite la **CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 016/2026**, dirigida a toda persona interesada en ocupar el puesto de **Auxiliar de Campo**, de acuerdo a lo siguiente:

Denominación de la vacante	Auxiliar de Campo
Número de vacantes	01 (una vacante)
Percepción bruta mensual	\$15,000.00(Quince mil pesos 00/100 M.N.)
Adscripción	CESAVESIN
Ubicación o sede	Oficina Regional ubicada en El Rosario, Sinaloa adscrita al Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sinaloa.
Tipo de contrato y régimen	Contrato de Trabajo bajo el régimen de sueldos y salarios, considerando que los recursos para ejecución del Programa es por el ejercicio fiscal vigente y tomando en cuenta los requerimientos establecidos en la Ley Federal del Trabajo, así como la disponibilidad presupuestal del Proyecto.

Funciones del puesto:

De acuerdo a lo establecido en los "Lineamientos técnicos específicos para la operación de los componentes de Vigilancia epidemiológica de plagas y enfermedades fitozoosanitarias, Inspección de plagas y enfermedades fitozoosanitarias; Campañas fitozoosanitarias e Inocuidad agroalimentaria, acuícola y pesquera" a continuación se describen las funciones del puesto:

- I. Llevar a cabo las acciones técnico-operativas de campo que les asigne el/la profesional o la coordinación de proyecto, contempladas en los Programas de Trabajo;
- II. Elaborar y registrar los informes de las actividades llevadas a cabo en los proyectos e informar al Profesional, a la Profesional o Coordinación de proyecto;
- III. Ingresar en tiempo y forma la información técnica en los sistemas informáticos implementados por el SENASICA, la cual deberá ser veraz y congruente;
- IV. Apoyar a los Profesionales de Proyecto y Coordinadores en impartir las pláticas a las personas productoras contempladas en los Programas de Trabajo, y
- V. Participar en eventos de capacitación organizados por el SENASICA y otras instituciones del sector, en los cuales se deberá aprobar la evaluación correspondiente.

CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No 016/2026

Perfil del puesto:

a) En materia de Sanidad Vegetal se requiere con estudios al menos de nivel bachillerato o equivalente;

- **Escolaridad**

Nivel de estudio:	Bachillerato o su Equivalente
Grado de avance:	Título o Pasante, Bachillerato Técnico en Agronomía o aérea afín.
Área de estudio:	En materia de Sanidad Vegetal se requiere con estudios al menos de nivel bachillerato o equivalente.

- **Experiencia laboral y otros**

- Contar con al menos 69 meses de experiencia y conocimientos demostrables en materia de sanidad vegetal.
- Tener disponibilidad para viajar.
- Saber conducir, estar apto para conducir y contar con licencia de manejo vigente.
- Contar con disponibilidad de horario para cumplir con los compromisos relacionados con el área de trabajo;
- No estar desempeñando un cargo o funciones remuneradas dentro del Gobierno Federal, Estatal o Municipal u otra institución Gubernamental y no Gubernamental, a partir de su contratación en la Instancia Ejecutora, a fin de que no interfiera con el cumplimiento de sus funciones y horarios establecidos, y

Bases de participación:

- **Requisitos de participación:**

- Podrán participar las personas que reúnan los requisitos de escolaridad y experiencia laboral previstos en el perfil del puesto.
- Adicionalmente se deberá cumplir con lo siguiente:
 - Ser ciudadano(a) mexicano(a) en pleno ejercicio de sus derechos o extranjero(a) cuya condición migratoria le permita la función a desarrollar.
 - No haber sido sentenciado(a) con pena privativa de libertad por delito doloso.
- Tener aptitud para el desempeño de sus funciones en el servicio público.
- La duración en el puesto estará sujeta a la continuidad del Programa y las evaluaciones de desempeño que el **Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sinaloa** establezca.
- No podrán participar las personas que desempeñen otro cargo y/o funciones dentro del Gobierno Federal, Estatal o Municipal u otra institución Gubernamental y no Gubernamental, una vez que se notifique de su aceptación en la Instancia Ejecutora, que interfiera con el cumplimiento de sus funciones y horario establecido o aquellas que hayan sido dadas de baja de otro Organismo Auxiliar (OA) por un comportamiento inadecuado o que tengan un proceso administrativo en el área jurídica del SENASICA.

- **Documentación requerida:**

CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No 016/2026

Las personas aspirantes deberán presentar copia simple legible y original o copia certificada, para su cotejo, de los documentos siguientes:

- Solicitud de trabajo con fotografía reciente.
- *Curriculum vitae* actualizado.
- Documentos que comprueben fehacientemente la experiencia laboral (constancias laborales, contratos de trabajo, recibos de nómina, entre otros).
- Documentación comprobatoria de capacitación en las áreas de conocimiento (cursos, diplomados, ponencias, entre otros).
- Comprobante de domicilio actual.
- Licencia de manejo vigente.
- Clave Única de Registro de Población (CURP)
- Copia de identificación oficial vigente (credencial de elector INE, pasaporte o cédula profesional).
- Presentar Carta bajo protesta de decir verdad de no estar desempeñando cargo o funciones remuneradas dentro del Gobierno Federal, Estatal o Municipal u otra institución Gubernamental y no Gubernamental, a partir de su contratación en la Instancia Ejecutora.
- Presentar Carta bajo protesta de decir verdad indicando que no ha sido dado(a) de baja de otro Organismo Auxiliar (OA) por un comportamiento inadecuado o que tenga un proceso administrativo en el área jurídica del SENASICA.

- **Registro de aspirantes:**

Las personas interesadas podrán registrarse presentando todos los requisitos en un horario de **9:00 a 15:00 horas**, a partir de la emisión de la presente convocatoria y hasta el **14 de septiembre del 2026**, con la documentación completa antes mencionada, en las oficinas del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sinaloa, ubicadas en Av. Luis González Obregón #2874, Col. Bachigualato, Culiacán, Sinaloa. C.P 80050.

Asimismo, podrán registrarse enviando al correo: ana.castro@cesavesin.org.mx con copia a julio.rubio@cesavesin.org.mx, la documentación requerida en una carpeta comprimida en archivo PDF, misma que el interesado deberá entregar físicamente el día de la aplicación de la evaluación técnica.

La REFIAA del SENASICA en Sinaloa, realizará la revisión correspondiente a la documentación proporcionada por los o las aspirantes, seleccionando únicamente a los o las que cumplen con los requisitos establecidos y difundidos a través de la presente convocatoria.

El Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sinaloa convocará a los aspirantes validados por el REFIAA para la aplicación del examen, a través del correo electrónico proporcionado al momento de su registro como personas candidatas a más tardar en 3 días hábiles antes de la aplicación del examen de conocimientos.

- **Aplicación de la evaluación técnica:**

Se realizará el **21 de septiembre del 2026, a las 10:00 horas**, en las oficinas regionales de la Campaña Nacional Moscas de la Fruta, adscritas a la zona sur, ubicadas en Carretera El Rosario – Agua Verde km 1.5 cp. 82800, El Rosario, Sinaloa.

CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No 016/2026

- **Aplicación de la entrevista:**

Tendrá verificativo el día **15 de septiembre del año** en curso. Para esta etapa se convocarán a las personas aspirantes que hayan obtenido por lo menos, la calificación mínima aprobatoria en la evaluación técnica y que cumplan en su totalidad con los requisitos de perfil del puesto y la documentación requerida.

La entrevista a las personas aspirantes convocadas estará a cargo del CESAVESIN, quien si lo determina podrá grabar la entrevista para fines de transparencia en el proceso.

- **Determinación de la persona aspirante ganadora:**

Para seleccionar a la persona ganadora a ocupar el puesto en concurso, la Unidad Responsable, deberá tomar en cuenta el porcentaje obtenido de la sumatoria de la evaluación técnica, formación profesional, la experiencia profesional y entrevista, conforme a los siguientes criterios:

Puesto	Evaluación Técnica (%)	Formación Profesional (%)	Experiencia Profesional (%)	Entrevista (%)	Total (%)
Auxiliar de Campo	60	10	10	20	100
Notas:					
I. La calificación mínima aprobatoria en el examen de conocimientos es de 80 en escala de 0 a 100.					
II. La calificación mínima aprobatoria global es de 80 en escala de 0 a 100.					

La Instancia Ejecutora, notificará el resultado final del concurso a las personas aspirantes a más tardar el **22 septiembre de 2026** del presente año, vía correo electrónico y a la persona ganadora se le informará que deberá presentarse a laborar a partir del **01 de octubre del 2026**.

La relación laboral generada entre la persona aspirante que resulte ganadora y el **Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sinaloa**, en su calidad de persona moral de derecho privado, es responsabilidad única y exclusiva del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sinaloa, a cargo de su patrimonio, por lo que no existirá ningún nexo laboral con el SENASICA o con AGRICULTURA.

Declaración del concurso desierto:

El concurso podrá declararse desierto cuando ocurra alguno de los supuestos siguientes:

- No se registre ninguna persona aspirante al concurso;
- Cuando ninguna persona aspirante cumpla con los requisitos de la convocatoria;
- Las personas aspirantes no se presenten al examen o entrevista; y,
- Ninguna persona aspirante haya obtenido la calificación mínima aprobatoria en la evaluación técnica o no sean seleccionada en la etapa de entrevista.

En caso de declararse desierto el concurso, se procederá a emitir una nueva convocatoria en un plazo no mayor a 10 días hábiles.

CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No 016/2026

Etapas del concurso:

El concurso comprende las etapas que se cumplirán de acuerdo con las fechas establecidas a continuación:

Calendario del concurso	Etapas	Fecha o plazo
	Publicación de la Convocatoria	08/09/2026
	Inscripción de los aspirantes y entrega de expediente curricular (a partir de la publicación de la Convocatoria)	14/09/2026
	Notificación de aspirantes que cumplieron con los requisitos curriculares y obtuvieron el derecho a la presentación del examen para la evaluación técnica	14/09/2026
	Presentación del examen de conocimientos	21/09/2026
	Notificación de los resultados de las evaluaciones y aspirantes que obtuvieron el derecho a la entrevista	21/09/2026
	Entrevista	15/09/2026
	Notificación del nombre del candidato ganador	22/09/2026
	Inicio de labores del candidato ganador	01/10/2026

Para mayores informes y aclaración de dudas comunicarse al número de teléfono: (667) 760 14 76 de la Representación Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en Sinaloa, o a los números (667) 500 20 50 del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Sinaloa, asimismo, podrá acudir a la oficina de dicha Representación, ubicada en **Calle Ramón López Velarde entre Calzada aeropuerto y vías de ferrocarril. Col. Bachigualato, C.P 80140, Culiacán, Sinaloa** o del referido Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sinaloa, sita en **Luis González Obregón 2874 Col. Bachigualato, CP 80140 Culiacán, Sinaloa.**

Culiacán, Sinaloa., a 8 de septiembre del 2026

ATENTAMENTE



MVZ. LEONEL MURILLO CÁRDENAS
 Presidente del Consejo Directivo
 del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del
 Estado de Sinaloa

CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No 016/2026

Temario: (ANEXO I)

1.1. Ley Federal de Sanidad Vegetal.

- Título primero, Disposiciones generales.
- Capítulo II Conceptos.
- Título primero Capítulo III, De las Campañas y Cuarentenas.
http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/117_261217.pdf
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/131789/36_LEY_FEDERAL_DE_SANIDAD_VEGETAL.pdf

1.2. Norma Oficial Mexicana NOM-081-FITO-2001, Manejo y eliminación de focos de infestación de plagas mediante el establecimiento o reordenamiento de fechas de siembra, cosecha y destrucción.

- Todo el documento
https://di.senasica.gob.mx/Contenido/docs/vgtl/foc_r4t/NOM-081-FITO-2001_18092002.pdf

1.3. Anexo III Lineamientos Técnicos Específicos para la operación de los Componentes de Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias, Campañas Fitozoosanitarias e Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera del Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el ejercicio fiscal 2025.

- Título I, Capítulo Primero, Objeto de los lineamientos
- Título II, Capítulo Primero, De los Programas de Trabajo.
- Título III, Capítulo Segundo, Del Inventario, Capítulo Sexto, Funciones del Personal de las Instancias Ejecutoras
https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5712443&fecha=26/12/2023#gsc.tab=0

2. Manuales operativos de la Campaña contra Moscas de la Fruta, NOM-023-FITO-1995 y NOM-075-FITO-1997.

2.1. Manuales operativos de la Campaña contra Moscas de la Fruta.

<http://publico.senasica.gob.mx/includes/asp/download.asp?IdDocumento=10106&IdUrl=44773&objeto=Documento&IdObjetoBase=10106&down=true>

2.2. NOM-023-FITO-1995

http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4880782&fecha=06/09/1995

2.3. NOM-075-FITO-1997

<http://publico.senasica.gob.mx/?doc=699>